



¡Mantente al día con las claves del éxito empresarial!

Te compartimos las 5 noticias más relevantes jurídicas, tributarias y/o contables para tomar decisiones informadas y estratégicas. **Tu empresa merece estar a la vanguardia.**



Concepto No. 165 de 2026 – Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Las propiedades horizontales están obligadas a llevar contabilidad de conformidad con los marcos técnicos normativos aplicables, sin que el ordenamiento jurídico exija, para efectos de su validez, el registro de los libros contables ante autoridad o entidad alguna.

“Las propiedades horizontales están obligadas a llevar contabilidad conforme a los marcos técnicos normativos aplicables. El ordenamiento jurídico colombiano no exige el registro de los libros de contabilidad ante ninguna autoridad como requisito para su validez, sin perjuicio de la obligación de llevarlos y conservarlos de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Las certificaciones de deuda, los cuadros de cartera, los soportes contables y los estados financieros deben elaborarse con fundamento en registros contables y soportes que cumplan las características cualitativas de la información financiera y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.”

Auto que resuelve solicitud de valoración de descarga de pasivos – Superintendencia de Sociedades

Se autorizó a una empresa en reorganización presentar una nueva valoración empresarial para respaldar los ajustes realizados a su acuerdo de reorganización, en relación con el mecanismo de descarga de pasivos previsto en la Ley 2437 de 2024.



“Para resolver la petición, debe señalarse que el numeral 2° del artículo 3° de la Ley 2437 de 2024 autoriza la incorporación de mecanismos de descarga de pasivos dentro de los acuerdos de reorganización, siempre que estos se encuentren acompañados de una valoración elaborada

mediante una metodología generalmente aceptada y que cumpla los requisitos previstos en el artículo 226 del Código General del Proceso.”



SuperSociedades unifica el reporte de información de régimen especial (CRICE)

La Superintendencia de Sociedades expidió la Circular Externa No. 100-000021 de 2026, mediante la cual unifica, sistematiza y actualiza los requerimientos de Información de Carácter Especial (CRICE). La nueva regulación establece un esquema uniforme de reporte para las empresas de mercadeo multinivel, SAPAC, libranza y factoring, las cuales deberán presentar la información de forma cuatrimestral a través del sistema SIRFIN.

Borrador de Resolución – Ministerio del Trabajo

El Ministerio del Trabajo publicó para comentarios un proyecto de resolución que establecerá las condiciones operativas del Programa de Formalización e Incentivo Económico para la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales. La iniciativa definirá aspectos como los requisitos de acceso, criterios de focalización, procedimiento de inscripción, asignación del beneficio y mecanismos de seguimiento para poblaciones vulnerables beneficiarias del programa.

“Por la cual se establecen las condiciones especiales del Programa de Formalización e Incentivo Económico para la cotización en Riesgos Laborales de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.”



Gobierno radica proyectos para modificar el subsidio familiar y fortalecer la seguridad y salud en el trabajo

El Ministerio del Trabajo radicó tres proyectos de ley orientados a fortalecer la protección de los trabajadores. Las iniciativas contemplan cambios al subsidio familiar, el fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y modificaciones relacionadas con las juntas de calificación de invalidez, con el propósito de ampliar las garantías laborales y mejorar la protección social.

“Ahora será el Congreso de la República el escenario para debatir estas iniciativas que buscan consolidar una Colombia con más trabajo digno, mayor seguridad jurídica y mejores oportunidades para todas y todos.”

GH
REVISORES

**SU EQUIPO
DE CONFIANZA**

WWW.GHREVISORES.COM





GH REVISORES
Av. 68 No 75a - 50
Torre Ofiespacios
Of 325 C.C. Metrópolis
info@ghrevisores.co



Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }}Ha recibido este e-mail porque está suscrito a GH Revisores

[Cancelar la suscripción](#)



© 2021 GH Revisores